



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de mayo de 1978

Número 52

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA número 8/78, por la que se declaran propiedad nacional las aguas del manantial Sin Nombre, Río Blanco, manantiales y arroyos El Capulín, La Cruz y El Madroño, etc., ubicados en el Municipio de Sultepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos. Exp: 201/411(725.2)38389.

DECLARATORIA NUMERO 8/78

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial SIN NOMBRE, RIO BLANCO, manantiales y arroyos EL CAPULIN, LA CRUZ y EL MADROÑO y barranca LOMA BONITA, en el Municipio de Sultepec, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan en terrenos de la ex Hacienda El Potrero; son de régimen permanente y afloración espontánea y dan origen al río Blanco.

RIO BLANCO.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial SIN NOMBRE: son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Este a través de terrenos particulares y ejidales; aguas abajo de su nacimiento, reciben por la margen izquierda la afluencia del arroyo EL CAPULIN, más adelante, reciben por la margen derecha la afluencia de la barranca LOMA BONITA; forman parte integrante de la cuenca del río Balsas y, finalmente afluyen por la margen derecha al río Grande o Remedios o Sultepec, el cual se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante la Declaratoria Núm. 184 de Fecha 23 de septiembre de 1920, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 16 de octubre del mismo año.

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de mayo de 1978 | No. 52

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA número 8/78, por la que se declaran propiedad nacional las aguas del manantial Sin Nombre, Río Blanco, manantiales y arroyos El Capulín, La Cruz y El Madroño, etc., ubicados en el Municipio de Sultepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(Viene de la Primera Pág.)

MANANTIAL EL CAPULIN.—Sus aguas se originan en terrenos de propiedad particular; son de régimen permanente y afloración espontánea y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL CAPULIN.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial EL CAPULIN; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste a través de terrenos particulares y ejidales; tienen un recorrido total aproximado de 3,500 metros; aguas abajo de su nacimiento reciben por la margen derecha la aportación del arroyo LA CRUZ y adelante, reciben por la misma margen la aportación del arroyo EL MADROÑO, y finalmente afluyen por la margen izquierda al río Blanco.

MANANTIAL LA CRUZ.—Sus aguas se originan en terrenos de propiedad particular; son de régimen permanente y afloración espontánea y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LA CRUZ.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial LA CRUZ; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sureste a través de terrenos particulares; tienen un recorrido total aproximado de 500 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo EL CAPULIN.

MANANTIAL EL MADROÑO.—Sus aguas se originan en terrenos particulares; son de régimen permanente y afloración espontánea y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL MADROÑO.—Sus aguas se originan de la aportación del manantial EL MADROÑO, son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido;

siguen un rumbo Suroeste a través de terrenos particulares; tienen un recorrido total aproximado de 200 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo EL CAPULIN.

BARRANCA LOMA BONITA.—Sus aguas se originan en terrenos particulares de la ex Hacienda La Goleta; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste a través de terrenos particulares; tienen un recorrido total aproximado de 700 metros y finalmente afluyen por la margen derecha al río Blanco.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 constitucional y los artículos 5c., fracción V, y 6a., fracciones III y IV, de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16, fracción I, de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son propiedad nacional las aguas del manantial SIN NOMBRE, RIO BLANCO, manantiales y arroyos EL CAPULIN, LA CRUZ y EL MADROÑO y barranca LOMA BONITA, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 16 de enero de 1978.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de febrero de 1978).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SRA. BERTHA RIVERA VDA. DE GOMEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno y casa en él construida, ubicados en el Barrio de San Miguel de ésta Ciudad y que mide y linda: AL NORTE, 30.50 mts. con Hilario Luno; AL SUR, en dos líneas 2.59 mts. con Magdalena García y 28.00 mts. con Magdalena García; AL ORIENTE, en dos líneas una de 14.30 mts., con Elberto Testillo, y la otra de 2.30 M. igual con Elberto Testillo y AL PONIENTE, 18.60 mts. con Camino Público, con superficie aproximada de 536.80 metros cuadrados y una construcción aproximada de 32.51 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veinticuatro días del mes de abril de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1415.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RUBEN CASTILLO BONIS, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión que tiene sobre terreno ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas del Municipio y Distrito de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 83.20 mts. con Gregorio León; AL SUR 57.40 mts. con Francisco Hernández; y AL ORIENTE 49.70 mts. con Succ. de Celso Hernández; y AL PONIENTE, 40.20 mts. con Camino Nacional, con superficie de 3,611.90 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los siete días del mes de abril de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1416.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FELIPE TOLA DE PAZ Y LUCIA REYES MERCADO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente No. 48/978 respecto de una casa ubicada en la carretera el Manguito, No. 115, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.80 M. con Carretera el Manguito; AL SUR: 10.80 M. con Seminario del Espíritu Santo; AL ORIENTE: 11.65 M. con Moises Barrientos con una superficie aproximada de 104.43 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Capital del Estado, Valle de Bravo, México a veintiseis de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

1417.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARGARITO GUADARRAMA GARCIA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, Expediente No. 52/978, respecto de un terreno urbano con casa, ubicado en la calle de los Tres Arboles de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.20 M. con Calle de los Tres Arboles; AL SUR, 20.50 M. con Gabriel Jacobar Ezeta, AL ORIENTE, 19.00 M. con Fernando Díaz, AL PONIENTE, 12.25 M. con Carlos Velázquez, con una superficie aproximada de 292.24 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno del Estado de México y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, Méx., a 26 de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

1418.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PASTOR VILLAFANA OSORIO, promueve Información de Dominio respecto de un terreno rústico denominado Rancho Tepehuaje, ubicado en el Municipio de San Martín Otzoloapan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, cuatro líneas irregulares de 154.00 M. Eliseo Cosme, 120.00 M. con Alejandro Tinoco cardoso, 374.00 M. Aurelio Velázquez Hernández, y 220.09 M. Otilia Velázquez, AL SUR 748.00 M. con Agustín Rebollar Urquiza, 30.00 con ejido del Calvario; AL ORIENTE, dos líneas irregulares de 319.50 M. Gilberto Gómez, 750.00 Guillermo Gómez Cardozo, AL PONIENTE, dos líneas de 418.00 M. Roque Hernández 560.00 M. con José Rebollar Mercado con superficie aproximada de 82-05-00 Hs. con valor Fiscal de 63,000.00 pesos Expediente número 43/978.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Valle de Bravo, Méx., a doce de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

1419.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

TOMAS MUNGUIA AVILA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, Expediente No. 46/978, respecto de un predio urbano con casa, ubicado en Eje Norte 525 "D" Colorines México, perteneciente al Distrito Judicial de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 7.65 M. con Andador; AL SUR 7.65 M. con Andador; AL ORIENTE 19.10 M. Avenida Norte el Durazno, AL PONIENTE, 19.10 M. con Luis Yáñez, con superficie aproximada de 146.11 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno del Estado de México y otro de mayor circulación en la Capital del Estado, Valle de Bravo, México, a veintiseis de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

1420.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SRA. ANA MARIA FLORES DE OLIVEROS.

En el expediente número 250/78, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por INMOBILIARIA LIBERTY S.A., en contra de usted, y cumplimentando el auto de fecha dieciocho de abril del año en curso, en el que por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sea emplazado a juicio para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por si o por persona que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, mientras tanto queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días, y en los estrados de este Juzgado.—Se expide en el local de este Juzgado a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.

1421.—2, 11 y 20 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JUAN DE JESUS CALDERON, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre el sitio denominado "TECPAN-CANTITLA", ubicado en Huilzilzingo, México, que mide y linda: Norte: 21.50 metros sucesión de Marcial Medina; sur: 21.50 metros Margarito Valencia; oriente: 17.00 metros calle Francisco I. Madero; poniente: 17.00 metros Genaro Ortega.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero, Chalco México 26 abril 1978.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, **C.P.J. Eucario García V.**—Rúbrica.

1423.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 77/978 JOSE MARIA ORTIZ LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el predio denominado "ENCINOS", el cual mide y linda: NORTE.—En varias líneas partiendo del vértice Oriente hacia el Poniente, una línea de 80.30 metros con ejido de Santiaguillo quebrando con una segunda línea hacia el sur de 34.00 mts. con propiedad del señor Isaias Herrera, la que vuelve a quebrar en una tercera línea hacia el Poniente de 205.00 metros con propiedad del citado señor Isaias Herrera. PONIENTE.—428.50 metros, con terreno propiedad del señor Margarito Díaz Sánchez.—SUR.—En tres líneas partiendo del vértice poniente una línea ligeramente inclinada hacia el Norte de 159.00, que continúa por una segunda de 63.90 metros siguiendo por una tercera de 144.00 con carretera vía Corta, Tenango La Marqueza.—ORIENTE.—446.00 metros con terreno propiedad del señor Margarito Díaz García. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—CONSTE.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

1425.—2, 6 y 9 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ante este Juzgado por los señores Licenciados EFRAIN HUERTA ALPIZAR Y/O JOSE MARTINEZ PICHARDO, en su carácter de Endosatarios en Procuración de SAMUEL HERNANDEZ GARCIA, en contra de RODOLFO VERA GUADARRAMA, el C. Juez Tercero Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un inmueble consistente en cinco fracciones de terreno, con casa construido, ubicado en la Calle Andres Landa y Pifa marcada con el número 34, en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$104,225.00 (CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo el Crédito del actor de \$21,450.00 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que respondió dicho inmueble, lo que se hace saber al público en general para el objeto de convocar postores por medio de este que se publicará por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de acuerdos, **C. Crescencio Blás Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

1424.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1552/977 VICTORINA CORONA DE GUERRERO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Ave. Toluca s/n del Poblado de San Juan Tilapa de éste Municipio y Distrito con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 7.30 metros con Gonzalo Garduño, Sur: 7.30 metros con Rosalino Martínez, Oriente 17.00 metros con Anselmo Campos y Poniente, 17.00 metros con Nicolás Maruri con superficie de 124.00 metros cuadradas. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a ocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, **P.D. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

1425.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 78/978 ESPERANZA ORTIZ LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el predio denominado "EL PASTO" el cual mide y linda: NORTE.—En una línea de 359.00 metros, partiendo del vértice Oriente hacia el Poniente con el ejido de Santiaguillo.—PONIENTE.—En tres líneas la primera de 137.00 metros con camino a San Juan, una segunda que quiebra hacia el Oriente de 45.00 metros con Juan González y una tercera que vuelve a quebrar hacia el sur de 119.80 metros con el anterior colindante.—SUR.—Una línea de 359.00 metros con Camino a Jajalpa.—ORIENTE.—Una línea de 287.50 metros con Urbano y Román Lomas.—El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—CONSTE.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

1427.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se tramita la Sucesión Intestamentaria de los señores FERNANDO ROMERO PAEZ Y JOSEFINA ESPINOSA DE ROMERO, acaecidas los días 6 de Noviembre de 1966 y 15 de abril de 1964, respectivamente; siendo originarios y vecinos de la población de Tlalpizahuac México; de 78 y 68 años de edad respectivamente e hijos de Luis Romero, Andrea Paéz Fidencio Espinosa y Marcelina Tenorio, respectivamente. Reclama la herencia su hermanas GUMERSINDA ROMERO PAEZ Y MARIA LUISA ROMERO PAEZ DE TREJO. Se convoca a quienes se crean con igual derecho para heredar, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en un término de 40 días.

Publíquese por dos veces, de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Chalco, Méx., a 26 de abril de 1978.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponco.**—Rúbrica.

1422.—2 y 9 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA MARIA EVELIA ALDAMA MAYORGA.

MANUEL ORLANDO QUIROZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 234/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número diez, manzana setenta y siete, colonia Agua Azul, Tercera Sección, Grupo "C", de este Municipio; que mide y linda: NORTE: 16.82 Mts. con lote nueve; SUR, 16.82 Mts. con lote once; ORIENTE, 9.00 Mts. con lote treinta y cinco; PONIENTE, 9.00 Mts. con Calle Lago Huija. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1430.—2, 11 y 20 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

GUADALUPE FLORES DE ESCOBAR, en el expediente marcado con el número 1766/77, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote número 25 manzana 123 de la Calle 21 Colonia El Sol ubicado en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts., con lote 24; AL SUR 20.75 Mts., con lote 26; AL ORIENTE 10.00 Mts., con Calle 21; y AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 10; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado 3ro. Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1431.—2, 11 y 20 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 79/978 JOSE MARIA ORTIZ LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley un predio denominado "LA HUERTA", el cual mide y linda al ORIENTE.—en ocho líneas partiendo del vértice Norte, la primera de 27.00 mts. con Bartolo Díaz que desvía ligeramente hacia el poniente en otra de 43.00 mts. misma que quiebra en una tercera hacia el Suroeste de 23.00 mts. estas dos con Sotero Díaz, la que vuelve a quebrar hacia el sureste en otra de 50.00 mts. la que vuelve a desviarse en otra hacia el sur de 37.00 mts. éstas con Bartolo Díaz continuando por una sexta línea ligeramente inclinada al Suroeste de 60.00 mts. con Cándido Nuñez para volver a quebrar en una séptima línea hacia el Sureste de 80.00 mts. con propiedad de Facundo Castañeda, la que se desvía hacia el Sur en una octava y última de 150.00 mts. con terreno propiedad de Elisa López, siendo la suma de éstas ocho líneas un total de 479.00 mts. PONIENTE.—Tres líneas partiendo del vértice norte una línea de 333.00 mts. con propiedad de la señora Herminia López lo que quiebra hacia el oriente en otra de 18.00 mts. con Miguel Olveres, la que vuelve a quebrar hacia el sur en una tercera y última de 193.40 mts. con Miguel Olveres, Manuel Rivas y Felipe Rivas.—NORTE.— 186.00 mts. con camino y carril de por medio.—SUR 140.00 mts. con propiedad de Juan Ortega.—El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—CONSTE.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1428.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 76/978 MARGARITA ORTIZ LOPEZ, Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ex-hacienda de San Joaquín de Santa María Jajalpa, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble denominado los "CONEJOS", el cual mide y linda: NORTE.—En varias líneas partiendo del vértice Oriente hacia el Poniente, una de 66.20 Mts., que continúa por otra de 38.85 Mts. y quiebra por una tercera ligeramente de 47.50 Mts. continuando por una cuarta de 30.50 Mts. siguiendo por una quinta línea de 57.10 Mts. todas éstas colindando con Juan Quintero y Luz Mendoza esta misma línea se desvía hacia el suroeste en una sexta de 51.05 Mts. y quiebra hacia el Poniente en otra de 63.50 Mts. desviándose en otra más de 29.30 Mts. y siguiendo por otra línea 12.10 Mts. para continuar y rematar en una última de 36.00 Mts., la suma de éstas líneas da un total de 432.10 Mts.—SUR.—Una línea de 205 metros, con propiedad del señor Miguel Olveres.—SURESTE.—Una línea de 333.60 Mts. con propiedad de la señora Herminia López.—SUROESTE.—Partiendo del vértice sur, una línea de 30.70 metros que continúa por una segunda hasta rematar en el vértice poniente de 160.35 Mts., colindando con Enrique Piña y Juan Piña respectivamente.—Con una superficie aproximada de 84,000.00 metros cuadrados.—El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—CONSTE.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1429.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

VICTORIANO HERNANDEZ FLORES, en el expediente con el número 1984/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 9 manzana 163 calle 24 de la Colonia El Sol, de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts., con lote 8; AL SUR 20.75 Mts., con lote 10; AL ORIENTE 10.00 Mts., con lote 24; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a los treinta y uno días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1432.—2, 11 y 20 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNABE ORTIZ M:

JOEL GONZALEZ JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 2583/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 1, Manzana 55, de la Calle 18, de la Colonia el Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con Primera Avenida; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle 18; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1433.—2, 11 y 20 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS AYALA.

GERARDO OLIVARES SALAZAR, en el expediente marcado con el número 1898/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 7 manzana 196 de la calle 18 Colonia El Sol, ubicado en este Municipio: que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con lote 6; AL SUR 20.75 Mts., con lote 8; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 20; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1434.—2, 11 y 20 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ADELINA REBOLLAR DE ARELLANO, promueve información ad-perpetuam, sobre casa con solar anexo, en expediente 29/978, ubicado en Cuarta Manzana Municipio Tejupilco, éste Distrito. Descripción:—Norte 10.32 metros con callejón de las Flores, Sur, 6.60 metros con Callejón de Vicente Suárez; Poniente, 22.10 metros con J. Ascención Rebollar Albíter, Oriente 22.10 metros con callejón del tamarindo.

Expido presente, acuerdo Juez, su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta y el Gobierno y el Heraldito, editanse en Toluca, México en demás lugares ordena Ley.—Doy fé.—Temascaltepec, Méx., a 27 de abril de 1978.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1436.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO.—604/1978. TERESITA DE JESUS TORRES JUAREZ DE FERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de Un terreno ubicado en la calle de Galeana S/N del Barrio de San Miguel de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—40.60 Metros con Juan Sánchez Sánchez.—AL SUR 40.60 metros con Concepción, Guadalupe y Aurora Díaz Rodríguez.—AL ORIENTE.—32.00 metros con la Calle de Galeana.—AL PONIENTE.—32.00 Metros con Guadalupe Jiménez con una superficie total de 1,299.20 M2.—Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días y Periódico "EL NOTICIERO" de esta Ciudad.—Toluca, México a veintisiete de Abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1438.—2, 6 y 9 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUZ MARIA MARTINEZ LOPEZ, promueve bajo el número de expediente 345/77, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam. Respecto de un terreno denominado "TIERRITA DE ARANA" de calidad temporal de segunda clase, se encuentra ubicado en el Barrio de Axotlán, Tepotzotlán, Estado de México. Que mide y linda:

AL NORTE, 42.00 Mts. con Río Hondo de Tepotzotlán. AL SUR, en igual medida con Rutilo Melgarejo; al Oriente, en 60.00 Mts. con Sucesión del señor Pedro de Alvo; y al Poniente, en igual medida con Rutilo Melgarejo, y que tiene una superficie aproximadamente de 2,520.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1440.—2, 6 y 9 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 545/78 SABINA GARCIA ROMERO, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaitongo que mide y linda al Norte 77.00 metros con Rafael López; Sur 70.40 metros con Josafat Baras, Oriente 50.80 metros con Félix Martínez y Poniente línea curva 48.50 metros con pozo propiedad del pueblo. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por 3 veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 20 de abril de 1978.—DOY FÉ.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1435.—2, 13 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BONIFACIO NETRO NAJERA, promueve INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "TETLALCINGO", ubicado en la población de Amecameca, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 Mts. con Calle Cruz Verde; SUR: 10.00 Mts. con Dolores Flores Rueda; ORIENTE: 30.00 Mts. con Regina Bernal PONIENTE: 30.00 Mts. con Francisca Nería de Cedano, con una superficie de 300.00 Mts., cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco Méx., a 28 de abril de 1978.—Doy fé.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1441.—2, 6, y 9 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

JUAN TEPANECA GALINDO, en el expediente marcado con el número 441/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapción del lote de terreno marcado con el número 24, Manzana 17, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con Ave. Pantitlán; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Lindavista; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1442.—2, 11 y 20 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 410/78—MARIA ELENA GOMEZ DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Progreso No. 101 del pueblo de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito Judicial por haber poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 35.00 Mts., con Juan Malaquias, con arroyo de por medio. AL SUR, 35.00 Mts., con camino vecinal; AL ORIENTE, 29.00 Mts., con propiedad de Salvador Fuentes y camino vecinal de por medio y AL PONIENTE los mismos 29.00 Mts. con una superficie de 1,015.00 Mts.2. para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 27 de abril de 1978.—DOY FÉ.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1439.—2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUIS LEDEZMA OMAÑA, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión, predio Santa María Zolotepec, México, mide linda:—NORTE 160.00 Mts. Vereda; SUR:—62.50 Mts. Gregorio Soto; ORIENTE:—75.00 124.00 Mts. Vereda; PONIENTE:—44.00, 26.00, 37.00 y 78.00 Mts. José Agustín, José Chavez.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 27 abril 1978.—Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1437 —2, 6 y 9 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA MARIA MONROY DE GARCIA:

LEONARDO GARCIA MEJIA, en el expediente número 571/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la disolución del vínculo matrimonial y la pérdida de la Patria Potestad sobre el menor hijo habido en el matrimonio y demás consecuencias legales. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Tercer Secretario, Juzgado Tercero de lo Civil, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

1443.—2, 11 y 20 mayo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JORGE SANCHEZ MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD--PERPETUAM, del terreno ubicado en la calle sin nombre en el Pueblo de Santo Tomas Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 658/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 53.00 metros con barranca.
- AL SUR: en 49.00 metros con Bernardo Soriano.
- AL ORIENTE: en 97.50 metros con Bernardo Soriano.
- AL PONIENTE: en 97.50 metros con Bernardo Soriano.

El terreno tiene una superficie de 4,996.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Gobierno del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

1394.—27 abril 2 y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA ELENA VARGAS SANCHEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente a Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 20.10 mts., linda con Dra. Luis Legarreta; AL NORTE, 4.20 mts., linda con Dr. Luis Legarreta; AL SUR, 17.25 mts., linda con Srita. Margarita Villareal García; AL SUR, 3.00 mts., linda con Srita. Margarita Villareal García; AL ORIENTE, 4.90 mts., con Elena Ortiz; AL ORIENTE, 5.00 mts. linda con Srita. Margarita Villareal García; AL ORIENTE, 2.80 mts., linda con Srita. Margarita Villareal García; AL PONIENTE, 10.20 mts., linda con Calle; AL PONIENTE, 1.20 mts., linda con Dr. Luis Legarreta.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los ocho días del mes de abril de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1396.—27 abril 2 y 4 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por segunda vez a los señores accionistas de LABORATORIOS, R. G. S. A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día 18 del mes de Mayo del presente año o las 13 horas en el domicilio social ubicado en Luis G. Sada No 56, Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Estado de México, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1). Aumento de capital.
- 2). Reformas a las cláusulas Cuarta, Quinta, Décima Primera, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Trigésima, Trigésima Sexta y otras en su caso del contrato social.
- 3). Designación de Delegados especiales para la formalización de los acuerdos de la Asamblea.
- 4). Acta de la Asafblea.

Xalostoc, Estado de México a 28 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Girault Esteva.—Rúbrica.

1444.—2 mayo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Impreso en Industrias D. I. F. del Estado de México, situadas en el Kra. 72.5 de la Carr. México-Guadaluajara.